EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER.—DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1889. NUM. 156

EL ATLANTICO.

TELÉFONO NÚM. 25.

MAREAS.

	Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud
	h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M.	5 55	12 00 M.	...	...
T.	6 25	12 2 T.	60	2,40

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle 29, y Reinosa.*

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

IMPRENTA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9. a

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El Consejo de anoche.

Fué de cuatro horas de duración, y en él se ocuparon los ministros, según la nota oficiosa que se facilitó á la prensa, de los asuntos siguientes:

«El ministro de Ultramar sometió al Consejo el expediente relativo á la construcción de un hospital que sustituya en Santa Isabel de Fernando Póo al hoy existente, y dió lectura á un proyecto de real decreto creando un centro de estadística en la intendencia general de la isla de Cuba.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de que, con lijeras excepciones, estaban ya ultimados los nombramientos de jueces municipales en la Península é islas Baleares.

El Consejo deliberó acerca de varios expedientes de indulto y examinó muy detenidamente un proyecto de real decreto redactado por el ministro de Hacienda, complemento de la revisión de cartillas evaluatorias, con el propósito de asegurar el equitativo reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sin alterar su cupo, mediante la formación de planos que determinen la superficie y clase de cultivos de cada término municipal.

También examinó el Consejo las disposiciones reglamentarias formuladas en un proyecto de circular para la ejecución del referido decreto.»

El Consejo acordó proponer á la reina el indulto del reo Juan Morales, condenado por la Audiencia de Málaga á la última pena, y denegar el de otros dos de la Audiencia de Segovia, pues en opinión de los ministros, la índole del crimen que cometieron les impide proponer á la Regente aquella medida.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de haber hecho los nombramientos de casi todos los jueces municipales de España, y quedaron acordados definitivamente los candidatos para algunos de los distritos de Madrid, entre los cuales parece que figuran los señores Marañón y Comenge.

Este asunto fué objeto de detenida deliberación, pues había gran número de recomendaciones para muchos más candidatos que juzgados municipales hay en Madrid, y especialmente porque unos juzgados son mucho más solicitados que otros.

Aprobó el consejo un proyecto de decreto creando en la Habana un centro estadístico de la producción, importación y exportación de Cuba.

El señor Becerra se propone subsanar con ese centro una deficiencia de nuestra administración, que carece en absoluto de datos precisos de la riqueza y movimiento comercial de la gran Antilla.

Manifestó el señor Becerra á sus compañeros que se están poniendo en limpio los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y que cuando esté terminado este trabajo solicitará la celebración de un Consejo para dar cuenta de esos proyectos que desea presentar á las Cortes el mismo día que comience la legislatura.

De otro decreto dió cuenta el señor Becerra, y es el que se refiere á la construcción en Fernando Póo de un hospital de hierro que será construído por una casa belga, que se dice es la que con mejores condiciones hace esta clase de trabajos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de unas cuestiones de escaso interés de las provincias de Coruña y Alicante y de los efectos de la tormenta de ayer.

Dejó á la deliberación de los demás ministros la conveniencia de hacer los nombramientos para los gobiernos vacantes, y se acordó aplazar por ahora toda combinación de personal que dependa del ministerio de la Gobernación.

El consejo acordó el nombramiento del señor Groizard para presidente del Consejo de Estado.

El señor Chinchilla llevó al Consejo el expediente relativo á la concesión de una pensión á los hijos del general Prim; pero no recayó acuerdo.

Los ministros se ocuparon extensamente de un decreto redactado por el de Hacienda, en virtud del cual se crea un cuerpo especial para la formación del catastro de la propiedad territorial.

Formarán este cuerpo empleados de los ministerios de Fomento y Hacienda y personal del ejército, especialmente de los oficiales de reserva, aunque pueden formar parte de él los que están en activo si voluntariamente lo solicitan. Unos y otros, tanto los empleados civiles como los militares, percibirán remuneración según el número de hectáreas catastradas, y según las condiciones topográficas del terreno.

Para la dirección general de estos trabajos se formará en Madrid una junta presidida por el señor ministro de Hacienda y compuesta de indivíduos de las juntas consultivas de ingenieros de caminos, de montes, de minas, del Instituto geográfico y de algunas otras corporaciones facultativas.

El decreto establece que los trabajos de medición queden ultimados en el término de tres años.

El señor González se propone aumentar la recaudación de la contribución con el descubrimiento de riquezas ocultas y rectificando las cartillas evaluatorias.

También habló el ministro de Hacienda de las probabilidades que existen de que no se puedan discutir los presupuestos, y de la necesidad de pedir para este caso á las Cortes la autorización que determina la ley, para que rijan los actuales.

Después leyó el señor González un proyecto de decreto, modificando el reparto de la contribución de cultivo y ganadería, sin aumentar los impuestos, y una real orden mandando á los alcaldes proceder al amojonamiento y deslinde de propiedades del Estado.

Se habló de las cartas del ex-embajador de España en Berlín señor conde de Benomar, que han visto la luz en las columnas de *La Epoca*; pues según parece, el ministro de Estado, consultó á sus colegas si debería adoptarse alguna medida por la publicación de las citadas cartas y de la que en ellas se da á cosas que deberían estar reservadas; acordándose que hiciesen los ministros letrados un estudio especial del asunto para volver á tratarlo en otro Consejo.

Por último, los ministros se ocuparon en asuntos de carácter político, y entre otros, de la constitución de las mesas de las Cámaras, por la necesidad de llevar al Consejo del domingo con la Reina un pensamiento ya formado sobre el particular; y parece se convino en que se constituyan bajo la base de la reelección.

—

Esta tarde han celebrado una conferencia de tres horas, próximamente, los señores Romero Robledo y Martos en casa del segundo.

La conferencia terminó á la puerta del palacio del marqués de Comillas, en donde quedó el señor Romero Robledo.

El señor Martos se dirigió al Congreso, permaneciendo un cuarto de hora en el despacho del presidente.

—

En el despacho del presidente del Consejo de ministros han estado esta tarde los señores Alonso Martínez, ministro de Hacienda y Groizard.

—

La Comisión llegada de la Coruña para gestionar que no se derogue la real orden sobre arribo de vapores transatlánticos á aquel puerto, visitó ayer tarde al ministro de Ultramar en unión de gran número de diputados y senadores gallegos, presididos por el señor Montero Ríos.

Después la Comisión se trasladó al palacio de la Presidencia, en donde fué recibida por el señor Sagasta, quien les prometió ocuparse del asunto. Le considero perdido para Santander. Los comisionados están muy disgustados.

B.

LOS VAPORES CORREOS.

A última hora de la tarde de ayer, publicamos el siguiente suplemento:

«La llegada del vapor correo *Antonio López* en la mañana de hoy á este puerto, después de haber dejado ayer en el de la Coruña parte del pasaje y *toda la correspondencia* oficial y pública, ha sido el colmo ó del escarnio ó de la impremeditación, consecuencia directa, tanto lo uno como lo otro, del proceder seguido en este desdichado asunto.

El hecho verdaderamente escandaloso es que la correspondencia que Santander debió haber recibido hoy, por la mañana, quizá ayer, á no haberse impuesto el retraso de la escala en la Coruña, hubo de quedarse en ese puerto gallego, en observancia de lo dispuesto por la real orden de 14 de mayo, y no llegará aquí hasta mañana; de modo que la plaza mercantil que sostiene mayores relaciones con las Antillas y Centro y Norte de América se encuentra en forzosa paralización de negocios durante dos días más á causa de la ya incalificable ligereza con que se ha querido dar satisfacción á exigencias bastardas y desleales.

Aunque nos resistimos á atribuirlo á burla, y más bien debe interpretarse ese hecho como una nueva inadvertencia en que incurrió el ministro de Ultramar, es preciso hacerle resaltar para que caiga el señor Becerra en la cuenta del absurdo corolario de su impremeditada resolución y comprenda lo arriesgado y comprometido que es introducir novedades *ab irato* en servicios públicos ya de antiguo organizados, lastimando intereses tan legítimos como los aquí creados al amparo de las leyes y de una general conveniencia, jamás hasta ahora desconocida. Porque ahora se convencerá con lo ocurrido el señor Becerra de que no estuvo en lo cierto al aseverar en la real orden citada que ningún perjuicio le causaba á Santander; y si tal afirmación mantuviese todavía, no sabríamos, francamente, qué pensar de él; pues todo, todo se conjura para compelerle á revocar la funesta resolución que en mal hora suscribió suscitando rivalidades y enconos entre dos regiones españolas.

Pero no; la fuerza de los prejuicios y el poderío de las influencias regionales son á veces incontrastables. Así lo vemos palpablemente en el siguiente telegrama que acabamos de recibir:

«*Madrid* 8.—4'15 *tarde.*

(Urgente).

Acaba de terminar la conferencia de la comisión con el ministro de Ultramar señor Becerra.

El asunto considérase perdido.

La comisión en vista de ello hizo una retirada digna.

Ahora ha pasado á visitar al señor Sagasta.

El corresponsal.»

El desengaño, no por temido de antemano, es menos amargo.

Casi pudo tenerse ya por seguro el que nos amenaza; pero en estas graves circunstancias es cuando más se impone la moderación, á reserva de desplegar todas las energías enardecidas al calor de la indignación reconcentrada.

Consignemos perenne protesta contra la injusticia, porque el atropello no podrá prevalecer más que hasta el momento en que los amigos de Santander y de la justicia restablezcan el imperio de ésta y de las leyes vulneradas.»—

Eso decíamos ayer, eso escribimos, quizá con viveza de tonos y de frases propia, de las circunstancias: que nunca las asperezas del justificado reproche supieron suavizarse totalmente en el deseo de guardar todas las conveniencias; pero de cualquier modo, lo escribimos con el suficiente dominio propio para no rebasar ni un ápice el límite de los respetos debidos, de la prudencia estricta que nos imponen el personal convencimiento y nuestra misma historia.

Quede así consignado, ya que sin culpa nuestra es notorio y público que el *Suplemento* de EL ATLÁNTICO hubo de ser objeto de una medida gubernativa que, aunque no hubiese sido revocada, no daría lugar por nuestra parte á ninguna especie de pública protesta; porque, sin hablar ahora de los miramientos que se deben á toda autoridad constituída, jamás queremos consagrar á los asuntos propios y particulares lo que por su misma naturaleza corresponde á más ámplios y más generales intereses. Por eso no nos ocupamos del aludido incidente.

En confirmación de las pesimistas impresiones y desconsoladoras noticias que nos adelantó nuestro corresponsal en el telegrama preinserto, he aquí los que con posterioridad—y con notable retraso—recibimos, dando extensa cuenta de lo acaecido en la última y memorable entrevista de los comisionados y representantes de Santander con don Manuel Becerra, ministro de Ultramar y autor de la real orden de 14 de mayo.

«*Madrid 8.—4'45 t.*

En la conferencia que los comisionados de Santander y representantes de la provincia celebraron con el ministro de Ultramar señor Becerra, éste les dijo que no había resuelto nada en el asunto de la escala de los vapores correos en la Coruña, y que veía difícil la solución de las reclamaciones de Santander.

Los comisionados interpretaron esta inesperada manifestación del señor Becerra como una negativa, y así lo declararon.

El señor Becerra no quiso explicarla, y entonces los señores Alvear y Hazas recordaron al ministro su palabra empeñada, de resolver hoy el asunto; pero tampoco se explicó el ministro ni se justificó ante los comisionados.

Expusiéronle aquéllos también la situación de Santander, cuya población se halla justamente excitada, y á esto les contestó el ministro que también se halla en ese estado la Coruña.

Entonces el señor Odriozola, en nombre de todos los comisionados, declaró que se retiraban, dando por terminada su misión, para dejar á Santander en libertad de emprender las gestiones que creyera convenientes.

La discusión se hizo en este momento muy viva. Los comisionados y los señores Alvear, Aparicio y Hazas la sostenían enérgicamente. Los señores Eguilior, Lomas y Garnica, esperando algún arreglo con un aplazamiento, aconsejaban prudencia y daban al ministro tiempo para resolver,

Al fin, los comisionados, sosteniendo la accitud que habían adoptado ante la del señor Becerra, se retiraron de una manera digna y severa.

El corresponsal.

Ni una palabra tenemos que añadir ni quitar á las que ayer contenía nuestro *Suplemento*.

Lo repetimos:

Consignemos perenne protesta contra la injusticia, porque el atropello no podrá prevalecer más que hasta el momento en que los amigos de Santander y de la justicia restablezcan el imperio de ésta y de las leyes vulneradas.

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre Ptas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la poblacion.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.=Kiosco de la plaza de la Libertad.=Estanco número 7, calle de Burgos.=Idem núm. 6, calle de los Negros.—Balnearios de la provincia.=NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

MISCELÁNEA.

LOS TEATROS MADRILEÑOS.

A falta de otro asunto que traer á esta crónica—la cual, entre paréntesis, ha de ser animada frecuentemente por el ingenio envidiable de mi colega Enrique Menéndez Pelayo—no considero inoportuno, á manera de breve resúmen, hablar hoy de la temporada teatral madrileña, que ya ha terminado con el mes de las flores en su época de invierno dejando el paso á la que comienza en el Príncipe Alfonso, Maravillas, Felipe y los jardines del Retiro.

Allá, en el mes de octubre pasado, si la memoria no me es infiel, escribiendo á Manuel Marañón por intermedio de este periódico, anuncié lo que iban á ser durante el año los teatros madrileños en vista de los programas repartidos, las listas publicadas y los principios de las campañas de la Comedia, el Español, Lara, Eslava y los Coliseos, llamémoslos así, de segunda fila.

Ahora que el verano comienza y la vida de Madrid acaba emigrando á la Exposición de París y á las playas del Cantábrico, no estará de más, aunque ello salga á la ligera, presentar las pruebas en conjunto de esas predicciones, las cuales, desgraciadamente, hasta se han cumplido en demasía.

Y allá van, en el mayor orden posible, para satisfacción del lector curioso.

***

Como cuestión previa, esforzándome por ponerme serio, he de repetir la perogrullada de que el teatro español no tiene salvación, si Dios no hace un milagro, y no le libra de los autores y los actores desdichados que ahora privan á gusto del público inculto.

Trescientos hombres como aquel don Pedro, de Moratín, trescientos críticos á estilo de don Manuel Cañete, dos docenas de *Figaros* rivales de Larra, sin el auxilio providencial, no lograrían atajar tal perdición y tal descrédito que, formalmente, no puede compararse al de ninguna escena moderna.

Cierto es que la dramática ha cambiado; inconcuso que los antiguos moldes nos resultan estrechos; indisputable que aquellos fundamentos determinados por Aristóteles han de buscarse ya de otro modo, é innegable que los otros teatros europeos han decaído notablemente á estas fechas desde Alfieri, Victor Hugo, Dumas el padre, y Almeida Garret; pero ninguno ha decaído tanto como el nuestro, hoy prostituído del todo, envilecido hasta el último límite, cambiado de naturaleza, indigno de su gloriosísimo abolengo.

De un lado, el alejamiento del público sano; de otro, la falta de actores de verdad; de otro, la exagerada afición al *espectáculo*, todo añadido á la esterilidad de ingenio, á la influencia *flamenca* y al *industrialismo* dominante, el nuestro ha muerto con ignominia, sin que nos quede la esperanza de un genio que le galvanice.

Y así, en la novela, el género por excelencia de nuestra raza, según dijo Valera, progresamos todos los días y adelantamos constantemente; en la lírica nos resta aún media docena de poetas excelentísimos, tres de los cuales gozan la fama merecida; mas la dramática se nos fué para siempre con la muerte real de Ayala y la *civil* de don Manuel Tamayo, con Romea, Catalina y la Matilde Diez.... Y basta de cuestión previa.

***

Como de costumbre, yo escribo de memoria, no puedo ofrecer detalladamente las pruebas ofrecidas; pero, para el caso propuesto, basta decir en síntesis, que, fuera de unas pocas obras, que no llegan al número de seis, y de unos pocos actores, que seis serán, de actores y de obras han estado este año peor que nunca los teatros madrileños.

Según es ya lo natural, han dominado las *piezas* y los *juguetes*, ha aumentado la pornografía, ha subido en estima lo *chulesco*, y en sustitución de Calvo, que se llevó consigo á la tumba todo el repertorio romántico, y de Julianito Romea, que se fué á Sevilla con todo el buen repertorio cómico, nos han salido cuatro ó cinco comiquillos de ambos sexos, del híbrido género contemporáneo, á los cuales no se les puede pedir más en puntos de estultez y de desvergüenza.

Echegaray no ha dado gusto esta vez ni á sus sectarios más fieles; Bremón se equivocó lastimosamente con *Pasión de viejo*; el *Pedro el bastardo* de Velarde y de Cavestany no duró cinco noches en los carteles; *El Caudillo de la cruz* fué maltratado por los periódicos; Dicenta no llegó á la altura preciada donde le subió el año pasado su primer drama; hasta Ricardo Vega, el primero de nuestros saineteros, ha sufrido una lastimosa caída, de que, dicen, que se cobrará ahora en el Príncipe Alfonso con el estreno de una obra digna de su merecido renombre.

Y por tanto, abandonado lo antiguo y malo lo nuevo, solitario el Español y llenos la Zarzuela y Eslava, desgraciadas las tentativas laudables y victoriosos los crimenes artísticos, la campaña ha resultado detestable bajo todos conceptos, menos para el bolsillo de los empresarios, que han ganado mucho dinero con *Certamen Nacional* y *El Gorro frigio*, cuyas coplas, ó lo que sean, repiten todavía por esas calles los organillos en competencia con el *Pobre Chica* inmortal.

Vanos han sido todos los esfuerzos de Mario, inútil el talento de Vico, inservible la gloria del autor de *En el puño de la espada* y el empeño de sus compañeros; la temporada ha resultado funesta, y todos ellos, no habiendo triunfado por entero, han quedado debajo de Perrín, Palacios, Riquelme, Julio Ruíz, la Folgado y demás.

Vano ha sido el deseo de resucitar el drama caballeresco, infructuoso el de continuar la escuela moderna, infecundo el de hacer hablar castellano en las tablas; á los poetas les han faltado fuerzas, la Elisa Mendoza no tenía ayuda, la Calderón no podía con la tarea impuesta, y las gentes gustaban de *chistes*, de decoraciones y de Joaquina Pino, las noches que no trabajaba Lucia Pastor.

Y ¿cómo ha de ser!... Adelante.

***

M.E.C.D. 2017

Aparte *El Cura de Longueval*, traducción de *L' Abbé Constantin*, interpretada maravillosamente por Mario y sus colegas; aparte los dos dramas de Echegaray, de los que ya he hablado en otro sitio, los éxitos del año han sido tres, los de *Gloria*, *El señor Coverwador* y *Los Hugonotes*.

De la aplaudida comedia de don Leopoldo Cano yo no me atrevo á decir nada: temo las habladurías de tantos incautos que toman por oro bueno el oropel; me asusta aún aquel clamoreo de la prensa que victoreó *Gloria* como si fuera *Consuelo;* tengo una antipatía artística invencible á cuanto sale de la pluma que escribió *La Pasionaria*, y, en prueba de lealtad, me limito á decir, como si me pidieran mi opinión, que ella, no obstante su mèrito, peca en el fondo por razón de la alegoría y del atrevimiento y del excepticismo, y peca en la forma por la afectación, los relumbrones, la falsedad, el desconcierto y la sintáxis.

De *El señor Gobernador*, que tan buenos ratos nos ha hecho pasar, comedia graciosísima de enredo, digna de sus autores, aunque exajerada á veces hasta el ridículo y no seguida siempre con mano literaria, celebro mucho poder consignar que es de las mejores de su género, culta é ingeniosa, crítica finísima de maestro, perfectamente *vivida*, y que ha resultado la más aplaudida de la temporada, quedando para otras en lugar preferente en gracia de la habilidad con que se ha sacado partido del principio más manoseado en los escenarios.

Los Hugonotes, menos verosímil é igualmente culta, parecida en sus trazos generales á *Mam'zelle Nitouche*, según piensa algún malicioso, de igual empeño á otras de Miguel Echegaray de fustigar á los *beatos* hipócritas, se ha representado también con mucho regocijo del público, ha cosechado muchos plácemes, ha probado de nuevo el talento cómico de su autor y seguirá en los carteles los años venideros.

El señor Gobernador es de lo poco digno de tal suerte que ha quedado del año teatral madrileño.

PEDRO SÁNCHEZ.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de Pascua de Pentecostés.

Santos del día.—Santos Primo y Feliciano, hermanos mártires; San Colombo; Santa Pelagia, virgen y mártir, y San Maximiano, obispo.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luís Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las siete, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, mimisa parroquial solemne. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las siete, novena en honor de San Antonio.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial solemne. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, con sermón á cargo del señor coadjutor de esta parroquia don Mariano Gilarranz.

En Santa Lucía.—A las siete, misa y primera comunión de los niños. A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, función en obsequio de los niños. A las siete, celebra su función mensual la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de don Benigno San Miguel.

Hoy, y todos los días de esta Octava, pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la bula de la Santa Cruzada.

—Mañana, lunes, ayuno sinodal hecho con motivo de la peste y no suprimido aún en esta Diócesis.

—El miércoles, viernes y sábado próximos (*témporas de estío*) ayuno sin abstinencia de carne, pudiendo el primero y último de estos días sacar *ánima* los que tengan la bula de la Santa Cruzada.

—El sábado, órdenes.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío y amigo: fué tan oportuna la nota que usted se sirvió poner al pié de mi carta del 31 de mayo último, que, sin ella, hubiérase podido sospechar que teníamos funcionando al general del cuento, que ordenó disparar un segundo cañonazo por no alcanzar el primero. Y hasta creo que debemos de dar por repetida la misma observación, por si ocurriera algún caso análogo, puesto que *Santoña* y *Castillo*, aunque parezca que persiguen el mismo fin, ni se han puesto de acuerdo, ni aun se conocen; como que (se lo aseguro) no hubiera enviado á usted mi carta, si antes hubiera leído el discreto segundo artículo de *Santoña*.

Dada esta explicación previa, y una vez que me metí á hablar del ferrocarril de *La Costa*, ofreciendo que no sería aquel mi último escrito sobre el asunto, voy á cumplir la palabra, ya que usted no se opone á ello.

Aquí me tiene usted enredado en la discusión de un problema, cuyo enunciado (*Ferrocarril de la Costa*) propende bastante á la indeterminación, desde el momento en que al plantearle no se dice, al menos que yo sepa, *ferrocarril de Solares á tal parte por tal y tal*; todo lo que me está obligando á discurrir sobre él de una manera hipotética. En efecto ¿se piensa llevar directamente á Bilbao el ferrocarril de que se trata, ó está acordado hacerlo por Valmaseda? Si lo primero no estará reñido con el nombre que le venimos dando *de la Costa*, así como le cuadraría poco si aconteciese (según algo se ha dicho) lo segundo. En cualquiera de los dos casos, queremos suponer que Adal (ó Treto) sea un punto fijado de antemano para paso de la vía. Y en este supuesto ¿se piensa prescindir de Santoña, ó hay por el contrario resolución hecha de llegar á esta plaza bien sea con la vía principal ó por medio de un ramalito desde Gama, según ya hemos visto indicado en alguna parte?

Admitida esta última hipótesis, la de que haya firme, *incondicional* propósito de enlazar á Santoña con la vía de uno ú otro modo, y concretándonos á ella exclusivamente, apuntaremos algunas consideraciones que, desde luego, han de tener también el carácter de hipotéticas.

Si se tratara sólo de construir un ferrocarril desde Solares á Santoña, no cabe duda, en mi juicio, que todas las circunstancias aconsejarían llevarle por Villaverde, Pontones, encañada de Calobro, mediodía de Güemes, Meruelo, Castillo y Argoños; así como si se tratara de construirle desde Solares á Gama, prescindiendo de Santoña, quizá conviniera, económicamente, desviarle desde Villaverde hacia el valle de Hoz, aun teniendo que tropezar con los inconvenientes de un túnel en Jesús del Monte y de lo intrincado del terreno entre Praves y Gama. Pero, como ya dejamos indicado, no es esta la comparación que tratamos de establecer, sino la comprendida en la última hipótesis sentada, esto es, la de un trazado que se hiciese *desde Solares á Santoña, por Meruelo, para volver á Treto*, con otro que se hiciese *desde Solares á Gama, por Jesús del Monte, con un ramal á Santoña.*

Así presentada la cuestión, juzgamos que es preferible la primera dirección indicada é intentaremos demostrarlo con unas cuantas razones que tengan algo de técnicas y económicas, haciendo caso omiso de las administrativas y estratégicas que la abonarían, porque, en nuestro sentir, no son éstas las que más han de influir en el ánimo de los capitalistas que traten de emprender esta obra. De otra parte el Gobierno y sus agentes parecen los llamados á no olvidar las segundas antes de otorgar la concesión.

En efecto, la mayor longitud, á construir, que quizá resultara por Meruelo, estaria compensada en gran parte, si no en todo, con el menor costo relativo (acaso absoluto) en la ejecución, y con las mejores condiciones para la explotación y conservación del camino. Veamos ahora si el inconveniente de ese mayor recorrido (4 ó 5 kilometros) quedaría justificado con los mayores servicios y por consiguiente mayores rendimientos, que puedan racionalmente presuponerse. Y estamos ya indudablemente en lo más complejo del problema, en la parte económica, que es la que más ha de interesar á los capitalistas y que tiene que fundarse en probabilidades actuales, que pudieran llamarse, y en probabilidades más ó menos remotas.

Entre las probabilidades *actuales* hemos de contar las estadísticas de viajeroe y las de mercancías transportadas por los medios hasta ahora usados, datos poco ó nada averiguables, con certeza, respecto á la zona comprendida entre Solares, Santoña y Gama, y menos, para hacer las comparaciones del caso, aunque no deba olvidarse que, sin estar concluída la carretera de Santoña al Puntal de Santander, se están haciendo dos viajes redondos entre estos puntos, por medio de coches. Tenemos, pues, que para formar opinión hemos de ceñirnos á probabilidades racionales fundadas en la mayor ó menor población de las comarcas que hayan de utilizar la vía para sus necesidades, cuando no se vean al presente, ni se vean evidentes para el porvenir otras fuentes de riqueza que explotar. Al efecto, empecemos por citar las comarcas, mejor dicho, los Ayuntamientos que han de utilizar el ferrocarril y veremos que, dada su situación, han de estar muy principalmente interesados

Por la dirección de Meruelo.	*Por la de Jesús del Monte.*
Rivamontán al Mar.	Hazas en Cesto.
Bareyo.	Solórzano.
Arnuero.	
Meruelo.	

Excluímos de esta comparación á Santoña, Argoños, Escalante y Bárcena de Cicero porque vamos á conceder que con cualquiera de las dos soluciones quedarían igualmente servidos, excluyendo por la misma razón, á Rivamontán al Monte ya que, de todas suertes, ha de quedar cruzado por la vía y seguramente, con estación en Villaverde.

Contemos ahora el número de habitantes de dichos Ayuntamientos y las cantidades por que contribuyen y podremos formar el siguiente estado comparativo:

Por Meruelo.

AYUNTAMIENTOS.	Número de habitante.	Contribución.
Rivamontán al Mar. . . .	1.442	13.620
Bareyo.	1.137	8.635
Arnuero.	1.377	11.977
Meruelo.	772	6.557
Total.	4.728	40.789

Por Jesús del Monte.

AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.	Contribución.
Hazas en Cesto.	1.045	7.544
Solórzano.	1.128	8.880
Total.	2.173	16.424

Del examen del cuadro anterior resulta, con toda evidencia, que con el trazado por Meruelo quedarían servidos 2.500 habitantes más que con el trazado por Jesús del Monte, y que la riqueza de la una sobre la otra comarca está representada por 24.000 pesetas más que paga la primera. Ni se diga que los Ayuntamientos no cruzados por el ferrocarril concurrirían á tomarle en los puntos más próximos por donde pasan, porque salta á la vista que los Ayuntamientos citados, de la costa, no le utilizarían para nada en la dirección de Solares y Santander.

A todo lo expuesto bien podemos añadir que de las dos zonas que venimos comparando, á la primera, ó sea la de Meruelo, le espera más desarrollo de riqueza para el porvenir. Por de pronto tiene muy buenas playas de baños que pueden ser concurridas el día de mañana. Tiene en acción bastantes industrias, que si hoy son pequeñas, pueden con el tiempo ser de importancia. Tiene un gran sitio para establecer pesquerías y un buen puerto de refugio, el de Quejo, que quizá estuviera hoy terminado si se hubiera visto próxima la construcción del ferrocarril por Meruelo. Tiene también mercados y ferias donde se verifican no pocas transacciones. Y nada de estas cosas (algunas por imposibles) recordamos que haya en la zona de Jesús del Monte.

Concluyo por fin de molestar á usted y á los lectores de EL ATLÁNTICO, presentando á su consideración las siguientes preguntas, en mi concepto, dignas de ser meditadas.

Construído que fuese un ferrocarril desde Solares á Santoña por Jesús del Monte y Gama ¿podría llegar día en que se intentase la construcción de otro de Santoña á Pedreña, por ejemplo?

Y construído que fuese un ferrocarril de Solares á Treto (ó Gama) por Meruelo y Santoña ¿cabe pensar, siquiera, en la remota probabilidad de que se hiciera otro de Gama á Solares por Jesús del Monte?

Como siempre, de usted afectísimo amigo,

CASTILLO.

Junio 8 1889.

SECCION DE NOTICIAS.

Subastas.

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, adquirir, por medio de subasta, 7.000 adoquines llamados de segunda, 100 metros cúbicos de cudón, 100 metros cuadrados de losa y 200 metros cúbicos de arena, para el arreglo del pavimento de la calle de Calderón.

El acto tendrá lugar el día 18 del corriente mes y hora de las doce de la mañana en la casa Consistorial.

El presupuesto á que asciende el material á subastar, es de 3.620 pesetas, bajo los tipos unitarios y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

—Para subastar el suministro á la Casa de Caridad y hospital de San Rafael de los artículos alimenticios que se expresan, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 18 del corriente, ante la comisión de Beneficencia, en el salón de sesiones de la casa Consistorial.

Los artículos que se subastan son: Pan, vino, carne, arroz, tocino, aceite, garbanzos, alubias y carbón mineral.

—A las doce de la mañana del día 19 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento subasta para el arriendo de 19 cajones ó puestos de venta en el mercado de Atarazanas.

Los cajones que se subastan son: números 2, 9, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 56, 57 y 71.

—La Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 17 del mes que rige, para la subasta del servicio de recolección de las basuras de las vías públicas y arrabales de la ciudad, bajo el precio de 5.001 pesetas.

Por la Dirección general de correos y telégrafos se ha dispuesto que se indemnice al oficial segundo de la estación de Santander Rufino Gutiérrez García, en cantidad igual al sueldo que percibe durante 20 días, por haber estado prestando servicio en la estación de Llanes.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Amazona* y *Richmond*, procedentes, respectivamente, de Lisboa y Cardiff, ambos en lastre; y salieron los vapores *Universal* y *Albertito*, para Newport el primero y Gijón el segundo, los dos con cargamento de mineral de hierro.

Gran concierto para hoy en el Café Iris, de ocho á once, por el profesor de acordeón señor Martínez, acompañado de varios instrumentistas, en el cual se ejecutarán escojidas piezas:

Los valses de la noche,
Dúo de tiple y barítono de *La Mascota*.
La Patrulla, Chueca.
Tango *Ecos del alma*.
Polka *La primavera*.
Jota del *Certamen Nacional*.

La España Moderna.

Con razón dijo *Le Fígaro*, pocos días hace, que *La España Moderna* significaba un verdadero progreso en la cultura española.

El último número de esta revista, que, como las más importantes del extranjero, ve siempre la luz con anterioridad á la fecha que tiene fijada para su publicación, contiene una novela naturalista de Cánovas; la respuesta de Campoamor en la polémica con Valera sobre la importancia de la Poesía; consideraciones acerca de nuestro estado militar, artículo de gran interés y actualidad, por Barado; la crisis económica, estudio curiosísimo que refleja un nuevo modo de ver la economía política, por don Eduardo Benot (es el primer escrito de este eminente literato después de su ingreso en la Academia Española); una defensa del ideal en el mundo gentílico, por don José Coroleu; un estudio crítico de la novela mejicana, por don Juan Valera; otro estudio sobre las corridas de toros en España y Francia, y el concepto que acerca de ellas han formado los grandes escritores de las dos naciones, artículo de suma erudición, completamente nueva, por don Adolfo de Castro; y estudios críticos de los señores Sardá, Campión é Yxart.

La España Moderna, que es la más variada y escogida de las publicaciones españolas, ve la luz en tomos de más de 200 páginas en 4.º mayor, y sólo cuesta seis duros al año, suscribiéndose en la Administración, Serrano, 68, Madrid.

Café Cántabro.

Gran concierto para hoy á las nueve de la noche por el sexteto.

Tancredo, sinfonía, Rossini.
Paquita, vals, Behr.
Lucía, concertante del acto segundo, Donizetti.
(A) Jota de la *Bruja*, Chapí.
(B) *La Giralda*, paso doble, Juarranz.
Dolores, valses, Waldteufel.
Angeles, polka, Fortuni.

Durante el mes de mayo próximo pasado la recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia ascendió, por todos conceptos, á 1.529.326 pesetas, contra 1.630.211 que importó la de igual mes del año anterior, resultando, por tanto, una baja de 100.885 pesetas, que ha dependido principalmente de haberse dejado de percibir en ese período del corriente año 80.000 pesetas por rebaja de consumos á los Ayuntamientos de esta provincia.

DIARIO DE UNA ENFERMA.

9

(*Continuación.*)

rácter y sobre nuestra vida. Quien se siente libre de todo lazo, suele creerse también dispensado de toda obligación, y no le importa lo que de él puedan pensar los demás. Yo lo he dicho muchas veces: soy mejor de lo que mi fama dice; pero es lo cierto que al ver que podía pasarme sin la protección de las gentes, sin su favor y sin su ayuda, creí poder pasar igualmente sin su aprobación. No os aburriré con una larga novela. Yo había conocido á una encantadora muchacha, primer afecto verdadero que sentí en el mundo. Esta señorita era novia de un oficial con el cual había yo corrido aventuras nada lícitas. Seguramente que si yo hubiera supuesto que él la amaba, no hubiera vuelto á mirarla. Pero nada sabía y aquella pasión fué creciendo en mi pecho sin que yo llegara á darme cuenta de ello. Su hermano, que era uno de mis mejores amigos, no lo había tampoco sospechado. Pertenecían á una familia rica y muy bien considerada. Yo iba con frecuencia á pasar la velada á su casa; había allí música, se bailaba y se hacían comedias. Un día me recibió el hermano con gran frialdad y al siguiente recibí una carta en que me suplicaba que no volviera á frecuentar los salones de sus padres. Tuvimos una explicación, y por la suya supe que el prometido de su hermana exigía de ésta que cortara toda relación conmigo, fundándose en que era yo un hombre sin principios. Me enojé, y sobrevino un duelo en que fuí herido de poca gravedad; pero el frío glacial de aquella mañana de enero y la decepción profunda que me causaba aquella aventura agravaron no poco mi estado y fuí acometido de una violenta fiebre inflamatoria que me retuvo en el lecho durante muchas semanas; fué atacado el pulmón, y para el alivio de esta segunda dolencia es para lo que los doctores me han enviado á estas aguas... Ahora comprenderéis, querida niña, que no pueda mirar sin temor vuestra inocente confianza en un hombre sin principios, que jamás, sin embargo, ha procurado buscar su dicha á costa de la de otro sér cualquiera.

—Si pensáis—le respondí—que la relación que me habéis hecho es capaz de modificar en nada la opinión en que os tengo, estáis en un error, no me conocéis bien. Lo único que hago es afirmarme en el convencimiento que tengo de haber obrado bien rogándoos que me contárais la verdad. He llegado á estimar en tanto nuestras relaciones que por nada consentiría en romperlas. ¿Qué sería la amistad si no la acompañara el valor de defenderla contra los ataques de que pudiera ser objeto? Dad, pues, de mano á las ideas que os afligen y quedemos, como hasta aquí: buenos camaradas ¿no estáis conforme, amigo mío?

—Hasta la muerte!—exclamó oprimiendo mi mano con viva emoción.

Conseguí bien pronto volverle á su antigua serenidad, y, subiendo en los caballos, emprendimos el regreso.

Cuando nos aproximábamos al puente distinguí, sentado sobre un banco al borde del camino, á un joven, extranjero, á quien yo había conocido de una manera bien poco agradable. Varias veces le había encontrado en mis paseos solitarios, y sus negros ojos se fijaban en mí con una expresión tal que me había obligado siempre á alejarme presurosa de su vista. Indudablemente se trata de un pobre enfermo que se halla próximo á la desesperación; la lucha que en su interior se traba se manifiesta sobre su noble y hermosa figura; luego, su traje exótico, todo negro, contribuye á darle el aspecto de una aparición extraordinaria que muchas veces me ha atormentado en mi sueño. Como el camino es en este punto demasiado estrecho para que pasen á la vez dos caballos, Morrick iba delante de mí. Cuando pasé junto al banco, el extranjero, que parecía dormir, se levantó de repente, asió la brida de mi caballo, me miró fijamente y se echó, al fin, á reir. Mi cabalgadura, espantada, dió una huída y en nada estuvo que me arrojara al río. Antes que yo hubiera recobrado mi sangre fría desapareció el joven. El criado, que seguía en pós de mí, comenzó á gritar y quiso lanzarse tras de él; pero yo le impuse silencio, y nos reunimos á Morrick, quien por nada de este mundo hubiera yo querido que se enterara del incidente.

Yo averiguaré si el extranjero es, como yo creo, un loco.

8 de Noviembre.

Por segunda vez vuelve á reinar este maldito viento que no permite salir á los enfermos. Cómo me contraría esta reclusión! Tengo que comunicar con mi amigo tantas ideas que han ido surgiendo en mi mente después que nos estrechamos las manos! En fin, preciso será tener paciencia. Es singular lo que la soledad, que era antes mi vida, me pesa ahora desde que tengo á quién hacer partícipe de mis pensamientos. Ya no me bastan libros ni música.

Todas las mañanas envía á su criado á saber de mí. La excursión le ha sentado bien. A mí me dura aún el cansancio de ella en todo el cuerpo.

Hoy voy á escribir á mi padre y le hablaré de Morrick: estoy segura de que le ha de agradar esto.

Día 11.

Al fin ha comenzado el templado invierno de estas regiones, el cual será, según todos los augurios, muy benigno.

Ayer estuve paseando con Morrick desde las diez de la mañana hasta cerca del anochecer. Estuvimos muy alegres, y quedó prohibido hablar de nuestros males; pero he notado que mi amigo se imagina que yo estoy mejor, cuando sucede todo lo contrario. Bien lo conozco, aunque no sea más que

(*Se continuará.*)

M.E.C.D. 2017

Don Juan Dubeda Apecechea, vecino de San Felices de Buelna, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 40 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «María del Pilar», sitas en el Ayuntamiento de Penagos.

El Ayuntamiento de Ampuero cita á los mozos del actual reemplazo Miguel Lombera Lavín, Maximiliano Belloc Medena, Bernardo Ruíz Ortíz y Domingo Blanco Ruíz, para que inmediatamente comparezcan ante aquella corporación á fin de proceder á su presentación ante la Comisión provincial para su ingreso en caja.

Por corta fraudulenta de leñas ha denunciado la guardia civil del puesto de Pozazal á Francisco González Rodríguez, natural y vecino de «Los Carabeos»; y al vecino del mismo pueblo Vicente González.

Anoche, á última hora, se interrumpió la comunicación telegráfica con Madrid, á consecuencia de un fuerte temporal que descargó en Valladolid.

El Vicepresidente de la Comisión provincial recibió anoche el siguiente telegrama:

Madrid 8.—*4'30 t.*

Becerra conferenciará el lunes con Eguilior para resolver cuestión vapores.—*Cuevas.*

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once de la mañana en la Plaza de la Libertad:

Paso doble, *Viva Triana*; Roig.
Mazurka, *Piensa en mi*; Milphager.
Fantasía, *Faust*; Gounod.
Marcha turca; Mozart.
Ave maría, *La Salution Angélique*; Gounod.
Tango de *El gorro frigio*; Nieto.

***

De cinco á siete de la tarde, se ejecutarán seis piezas escogidas en el paseo de la segunda Alameda.

El Ayuntamiento de Enmedio ha expuesto al público el padrón de cédulas personales, correspondiente á aquel municipio, que ha de regir durante el próximo año económico.

El juez de instrucción de Torrelavega cita por tercera y última vez á Eduardo Prieto, cuyo paradero se ignora, para que comparezca á hacerse cargo de la tasación de costas últimamente practicada en el expediente de testamentaría de los bienes procedentes de la finada Marcelina Santos Villa, vecina del pueblo de Mercadal.

Los pasajeros conducidos á este puerto por el vapor correo *Antonio López*, son los siguientes:

Don Manuel Lacroia; Juan F. Martínez y 8 de familia; Manuel Rivero y señora; Eustaquio Buelna y señora; Demetrio de Juano; Donato Marguez y un niño; Angel Mendia Eguía; Mariano Univaso; Dolores Iglesias; Vicente Marty; Fernando Jiménez; José Ardinés; Ignacio Zaldívar; Manuel Madrazo; Nazario Herrera; Luís Brós; Antonio Escalante y tres de familia; Ramón de Rivas, señora, madre, y cinco hijos; José Pardillo, señora y dos hijos; Juan Melé; Mariano Caldas; Isidoro Aldanesi, señora é hijo; Francisco Carreras; Eduardo Dalmau; Francisco Romero; Raimundo Gutiérrez; José Aragón; Josefa Templete y cinco hijos; Ricardo Baliño; Juan Estevez; Josefa Bastau é hija; Epifanía Sánchez; José Pintado; Juan Seni; Fernando Sardo; José Blanco; Celestino Fernández; Jaime Cervera; José Morgalles; Salvador Aja y señora; José González Alonso; Millán A. Baragana; Martina Díaz y dos hijos; Manuel Coso; Matilde Hernández; Luís Betille; Rafael de Melia; Ilustrísimo señor Arzobispo don Bernardino de Melia; Enrique Valpurita; Ricardo Mijares; Daniel Rodríguez; Gerardo Guardiola; Evaristo Ruíz; José Figueras; Manuel Salcedo; Pedro Larrea; Valentín Conde; Emilio Moyano, señora, cuatro hijos y criada; José Pérez; Enrique Soto; Miguel Muñoz; Pedro Betabol, señora, tres hijos y asistente; Antonio Arzaga; Juan Lavín; Gaspar Rivas; Ignacio Oyarzabal; Pedro Silvestre y 2 hijos; Domingo Yarto; Pablo Sargacha; Rafael Brandini; Antonio Hernández; Mateo Pons; Antonio Díaz; Rafael Mauro; Santiago Ganulla y señora; Ramón Areviellaga; Andrés Oceja; Juan Grunal; Cesáreo Fraga; Celestino Celgas; Antonio Viadero; Amelia Andreu; Juan B. Ricard; Emilio González; Lorenzo Serra y señora; Felipe Valle; Ramón Pimaria; Santos Paublin; Emilio Plaza; Ildefonso Martinez; José Ocea; José Azcarrelazabal; Francisco Perregorría; Francisco Perujo; Francisco Gutiérrez y una niña; Ceferino Gómez; Antonio López; José A. Iribarren; Francisco Perajurria; Gumersindo Venero; Simón Sáez; Ramón Perujero; Venancio Díaz; Emiliano Basca; Angel Bermúdez; Fernando Díaz; José Díaz Trelles; José Arrinetarte; Juan Rodríguez; Vicente Martínez; José Rodríguez; Julián Martínez; Antonio Echaide; Saturnino Hecejes; Acisclo Riera; Benito Arce; José Baquena; José Giraba; Bárbara José y un hijo; Manuel Arce; Vicente Planells; Juan Planells; José Abdala, señora é hijo; José Nazat; Cecilio Acedo y hermana; Miguel Abraham; Julián y un tío; José Pedro; Gregorio Michel y dos más; Julián Abdala y tres más; José Buria; Manuel Bautista; Sebal Muza y un niño; Lorenzo Chango; Brahin Sernis; Raimundo Feito; Aquiles Tanons y su madre; Dámaso Rodríguez; Benigno Torres, señora y tres hijos; Angel Isla; Rafael Joglar; José Requejo; Tomás Balsera; Anselmo López; José Martínez; José F. Azcaña; Miguel Salvat; José Sánchez; Juan Michel y su madre; Miguel Jofre; Federico D. Cadelo; Eduardo Ortíz; Ramón Salvat; Mr. Nackhal, señora y dos hijos; José Martínez Alvarez; Manuel Riva Robledo; Félix Bastarrachea; Policarpo Cortasa; Juliana M. Aguilar; Juan Fernández; Bernardo Alvarez; Ramón Martínez; Juan Durán; Calixto Blanco, señora y tres hijos; Regino Fernández; Julian M. Nackhal, señora y dos hijos; 9 sargentos y 25 soldados.—Total, 278 pasajeros.

Audiencia.

En causa instruida en el Juzgado de Laredo por hurto de tabaco, contra Francisco Bringas Barrio, José Miguel Castanedo Bustillo, Francisco Rozas Amezaga, Manuel Madariaga Martínez, Demetrio Gómez Laso y Francisco Camino Revilla, se ha condenado por la sección primera al Francisco, en la pena de cuatro años y diez meses de presidio correccional y accesorias consiguientes, y al José Miguel á la de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de las costas y á que indemnicen á don Angel Arroyo en la cantidad de 87'50 pesetas, siendo absueltos libremente los otros cuatro procesados.

***

Por la propia sección se ha dictado, en causa instruída en el Juzgado de Santoña contra Isidoro Herrán García por delitos de hurto y estafa, sentencia por la que se le condena á la pena de tres meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto y á la de dos meses y un día de igual arresto, por el de estafa, indemnización de 55 céntimos á Faustino Rasines y pago de las costas; siéndole de abono para la extinción de la pena impuesta por el último delito la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

***

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa instruída en el juzgado de esta capital contra Eloy Larrea, Mariano y Fidel Landa y Gerónimo Trueba.

El abogado fiscal señor Echánove calificó los hechos del proceso como constitutivos de un delito de robo definido en el art. 526 y castigado en el 527 del Código y de autor único al Eloy, para quien pide por ser menor de 18 años la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 9 pesetas al perjudicado Benito Pernia, interesando la absolución de los otros tres procesados por no haberse comprobado que tuvieran participación en el delito.

El letrado defensor, señor Gutiérrez Colomer, se adhirió á las conclusiones definitivas fiscales por coincidir con las que él tenía sentadas en sentido provisional y que reprodujo en el juicio.

***

Lucas Fernández Lastra, procesado en el Juzgado instructor de esta capital, ha sido condenado por la sección segunda, como autor de un delito de insultos á un agente de la autoridad, concurriendo en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas, mandando se celebre el correspondiente juicio de faltas respecto de la agresión de que fué víctima el procesado por parte del agente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 7.—El Alto Tribunal que entiende en el proceso contra Boulanger, ordenó ayer nuevos registros en casa de dos personas notables del partido boulangerista.

Se asegura que las pesquisas de la autoridad dieron por resultado el apoderarse ésta de importantes papeles evidenciando la participación de Boulanger en el complot contra la seguridad del Estado.

Roma 7.—En la sesión celebrada ayer por el Senado, se acordó que ningún individuo de esta Cámara asista á la inauguración del monumento erigido á Giordano Bruno.

Londres 7.—El estado de Lord Lytton es muy grave.

Los médicos consideran casi imposible la curación del ilustre enfermo, temiendo de un momento á otro un funesto desenlace.

Oporto 6.—Continúan paralizados los asuntos comerciales de los vinos.

La firma del acuerdo entre los comerciantes y la sociedad vinícola, ha sufrido un nuevo aplazamiento á causa de dificultades imprevistas.

Lisboa 6.—Cámara de los Pares.—El señor Serpa Pimentel, jefe del partido conservador, presenta la siguiente proposición:

«La Cámara de los Pares afirma una vez más los derechos de Portugal en el Africa Oriental y Central, bajo la base del descubrimiento, conquista y ocupación efectiva y la explotación comercial permanente, y la afirmación de su influencia política durante algunos siglos. Pedimos que el Gobierno portugués formule un solemne voto declarando que mantendrá con firmeza estos derechos reciente y solemnemente reconocidos por los cónsules en la última convención con Francia y Alemania, y que el Gobierno de Portugal procurará hacer mantener y respetar como legítimos intereses de la nación portuguesa en dichas regiones.»

La proposición está firmada por los señores Barjona, Macedo, Hintze, San Jaunario y Thomas Ribeiro, jefes de todos los partidos políticos representados en la Cámara.

Después de larga discusión en que muchos apoyan la proposición demostrando la solidaridad que en los asuntos internacionales une á todos los partidos políticos en Portugal, el ministro de Negocios Extranjeros hace constar por su parte que el hecho de solidaridad de todos los partidos políticos significa la absoluta confianza de que los derechos de Portugal no serán desconocidos por ninguna potencia amiga.

Después de ligeras rectificaciones se pone á votación la proposición discutida y resulta aprobada por unanimidad.

París 7.—Los reyes doña Isabel y don Francisco de Asís, acompañados de la infanta doña Eulalia y de los duques de Montpensier, visitaron ayer la Exposición donde fueron recibidos con grandes honores por el Comisario general de la Exposición.

París 7.—El periódico «El Figaro», publica hoy una brillante carta dirigida por don Emilio Castelar al señor Blasco, haciendo resaltar la superioridad que en la inteligencia y el trabajo ha resultado para Francia con el grandioso espectáculo de la Exposición.

París 7.—La legación de Haiti en París ha hecho publicar una nota diciendo:—«Se atribuye al ministro de Haiti en Washington los informes y explicaciones sobre la abdicación del general Legítimo y la toma de Puerto Príncipe por las tropas del general Hipólito.»

La nota añade que según un telegrama de este agente consular fechado el día 5 del actual, estos informes no proceden de él en atención á que ninguna confirmación ha recibido sobre los últimos rumores que han circulado.

Añade que sus últimos informes son de fecha 25 de mayo último y que contradicen las últimas noticias publicadas.

F.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 7 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 400 fs., de 35 1|4 á 35 1|2 rs. las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Trigullo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en baja.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. **LOUIS E. DOTESIO** al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de *solamente* el *seis* por *ciento* de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se puedentraer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MUSICA ECONOMICA.

Operas completas para piano solo á 8 reales.

Crispino é la Comare, Dama Blanca. Dominó Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici. Rigoletto, Roberto el Diablo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsar, Barbiere di Siviglia, Cosi fan tutta, Lucía di Lammermoor, La Sonnambula, Freischutz, Lucrezia Borgia, Fígaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza.

Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

LOUIS E. DOTESIO
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,
frente á La Universal, de los Sres Porres y González.
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Dia 7	Dia 8
4 por 100 interior	76,40	76,375
» » exterior	78,37	78,375
» » amortizable	89,75	89,75
Billetes hipotecarios de Cuba	105,75	105,95
Acciones de ferrocarriles del Norte	83,70	83,60
Id. del Banco Hispano Colonial	128,00	127,60
Id. del Crédito Mercantil	55,00	55,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	61,35	60,90
MADRID. (1) 8 noche.		
4 por 100 interior	76,35-76,30	76,40-76,45
» » exterior	78,35	78,50
» » amortizable	90,15	90,25
Billetes hipotecarios de Cuba	106,15	106,15
Acciones del Banco de España	418,50	418,25
Acciones tabaqueras	110,00	110,25
Cambio sobre Londres	25,83p/£	25,82p/£
Idem sobre París á 8 d/v	2,90%b	2,90%b
PARIS. 6'30 tarde.		
3 % francés	00,00	00,00
Consolidados ingleses	00,00	00,00
4 % exterior español	00,00	00,00
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,40	76.40

(1) Mercado sostenido.

LA VIDA A TODO VAPOR.

En este siglo de vida á todo vapor estropeamos nuestro organismo, lo gastamos rápidamente. Por esto se puede decir, con razón, que la principal enfermedad para todos, tanto del hombre como de la mujer, es la debilidad de las fuerzas, es la neurosis, la anemia.

En lugar de esos hijos robustos y vigorosos que aseguraban á la patria fuertes defensores, de esas jóvenes de encarnadas mejillas, llenas de fuerza y salud, que aseguraban esposas capaces de resistir las pruebas de la maternidad, no tenemos más que jóvenes débiles y linfáticos y muchachas cloróticas, sin fuerza ni apetito, sin poder digerir y que sucumben por consecuencia de las enfermedades nerviosas.

Para triunfar de este estado enfermizo hay un medicamento precioso, es el Rob Lechaux, *de jugos de hierbas*. Para comprender que el Rob Lechaux es, á la vez, el depurativo incomparable y el fortificante por excelencia, es preciso leer el folleto interesante (50.ª edición) que Mr. Lechaux, farmacéutico, 164, rue Ste. Catherine, en Bordeaux (Francia), manda gratuitamente.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 8.—10 n.

Después de celebrada la conferencia con el señor Becerra, quedáronse los diputados por esa provincia y algunos comisionados en el despacho del señor ministro de Ultramar, continuando entre éste y aquéllos la acalorada discusión á que dieron lugar las resoluciones del ministro.

Quejábase el señor Becerra de la actitud en que se han colocado los comisionados, cuya actitud defendieron los señores Alvear, Hazas y Aparicio.

Por último, el señor Becerra dijo que fuera el lunes el señor Eguilior á visitarle, por si encontraba una solución que concilie los intereses de la Coruña con los de Santander.

Los comisionados y demás representantes abandonaron al señor Becerra y se dirigieron al Congreso, donde estuvieron discutiendo largamente sobre si deberán ó no esperar al lunes para conocer esa resolución que el señor Becerra les ha prometido buscar durante el corto plazo señalado.

Acordaron por fin quedarse en Madrid, en espera de esa solución, acuerdo que han telegrafiado á esa, y sometido á la decisión de sus concomitantes.

El señor Eguilior salió de la presidencia con objeto de anunciar al señor Sagasta la visita de los comisionados. Encontróse en la escalera con el presidente del Consejo de ministros y éste le dijo que los recibiría el lunes.

B.

Madrid 8.—10'45 n.

Estremando prudencia aceptado aplazamiento Becerra lunes por haber olvidado cumplir promesa decidir hoy.

La Comisión.

Madrid 8.—11'46 n.

Un estudiante santanderino llamado Arturo Traino Escudero ha intentado suicidarse, disparándose un tiro, que le produjo una grave herida.

El estado del infeliz, parece que da lugar á temer por su vida.

Atribúyese tan desesperada resolución al resultado que haya podido obtener en los exámenes á que últimamente pueda haber sido sometido.

«La Correspondencia» asegura que no disgustaría al señor Silvela una inteligencia entre los señores Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

La cuestión política no ha ofrecido durante todo el día de hoy ninguna novedad.

Hay poca animación en los círculos políticos.

Madrid 8.—11'55 n.

Un voraz incendio ha destruido un barrio comercial en Seatte (Estados-Unidos).

Las pérdidas se calculan en 20 millones de pesos.

Han ocurrido muchas desgracias.

La espectación es grande en toda la comarca.

B.

TRASPASO.

Por no poderla atender su dueño, se hace de una tienda sita en la calle de Santa Clara, número 3, LA ROSARIO.

En la misma informarán. 6a3

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecocea.

Admite carga á flete y pasajeros.

Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell.

Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de *Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata*

para los que admite también carga.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luís Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluído el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor; sobre las *cosechas, plantaciones* y *arbolado*; del *riesgo de heladas y pedriscos*; y sobre la vida de toda clase de *ganados*.

Establecida en Madrid, calle Mayor, 119.

Capital social 20.000.000 ptas.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

La UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad *puramente española* y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles dirigirse á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, 119, Madrid.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

LA BIENHECHORA

ATARAZANAS, 8, 2.º

Teléfono núm. 107.

Ventas, compras y administración de fincas, colocación de capitales con hipotecas y garantías, cobros de cuentas, contando con corresponsales en todas las provincias.

SE ARRIENDA.

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informaran, Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda.

Imp. y lit de EL ATLÁNTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA.
Salidas diarias de Santander á Ramales.
Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
Espartero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

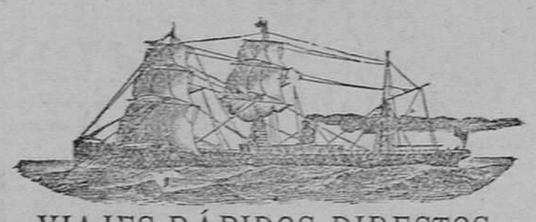

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
20 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,
capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.
Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.
Teléfono número 58.

EL ATLÁNTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre. .	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem. .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, ...	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.
(Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL
POR
DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITU
ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los araneeles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLÁNTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

ESTACIONES.		Correo	Mixto discrecional. — Hasta nuevo aviso.	Discrecional. — Hasta nuevo aviso.
		Noche	Man.	Tarde.
MADRID	Sal.,	8 45		
Ávila.		1 14		
Valladolid. . . .		6 02		
Venta Baños. (F.)		7 44		
Palencia. . . .	Lleg	7 57		
	Sal..	8 10		
Alar (San Quirce.	Lleg	10 33		
	Sal..	10 38		
Mataporquera. . .		11 37		
Pozazal.		11 59		
Reinosa. (F.). . .	Lleg	12 17		
	Sal..	12 42		
Santiurde. . . .		1 08		
Pesquera. . . .		1 17		
Montabliz. . .		1 35		
Bárcena.. . . .	Lleg	1 56		
	Sal..	2 02	6 30	
Molledo-Portolín..		2 09	6 40	
Santa Cruz.. . ,		2 17	6 51	
Las Fraguas. . .		2 25	7 01	
Los Corrales. . .		2 41	7 21	
Las Caldas.. . .		2 55	7 38	
Viérnoles. . . .		3 03	7 47	
Torrelavega. . .		3 16	8 04	5 08
Renedo.. . . .		3 34	8 29	5 39
Guarnizo. . . .		3 52	8 53	6 17
Boó.		4 01	9 07	6 39
SANTANDER. .		4 15	9 25	7 00
		Tarde.	Mañ.	Noche.

ESTACIONES.		Correo	Mixto discrecional. — Hasta nuevo aviso.	Discrecional. — Hasta nuevo aviso.
		Tarde.	Tarde.	Mañ.
SANTANDER. .	Sal..	2 00	4 30	7 00
Boó.		2 20	4 54	7 29
Guarnizo . . .		2 27	5 06	7 45
Renedo.. . . .		2 48	5 33	8 25
Torrelavega. . .		3 11	6 06	9 13
Viérnoles. . . .		3 18	6 14	9 23
Las Caldas. . .		3 29	6 27	9 37
Los Corrales . .		3 42	6 43	9 59
Las Fragnas. . .		4 02	7 07	10 36
Santa Cruz. . .		4 10	7 18	10 52
Molledo-Portolin,.		4 20	7 31	11 09
Bárcena. . . .	Lleg	4 27	7 40	11 22
	Sal..	4 33	Noche	Mañ.
Montabliz. . . .		5 05		
Pesquera. . . .		5 26		
Santiurde . . .		5 40		
Reinosa. (F). . .	Lleg	6 06		
	Sal..	6 31		
Pozazal. . . .		6 55		
Mataporquera. .		7 11		
Alar (San Quirce).	Lleg	8 04		
	Sal..	8 09		
Palencia . . .	Lleg	10 32		
	Sal..	10 54		
Venta Baños (F)..	Lleg	11 12		
	Sal..	11 18		
Valladolid. . . .		12 33		
Segovia.		5 40		
MADRID. . . .	Lleg	9 05		
		Mañ.		

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

GRUAS Y CABRESTANTES.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
DE
EDUARDO L. DORIGA,
SANTANDER.

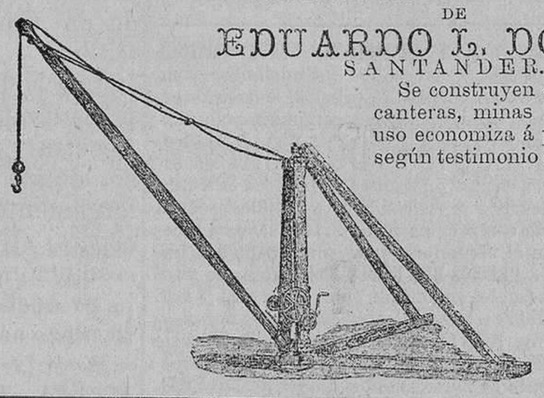

Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.
Hay siempre en el almacen varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son ios de uso más corriente.
Para más detalles pídanse listas de precios.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.

VINOS Y JARABES
de DESPINOY
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona. Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

NOTAS CONSULARES
Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

ROLES DE NAVEGACION
Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

POESÍAS
POR
E. MENÈNDEZ PELAYO.

LA VIUDEZ DE ALINA.
CARTAS DE UN SOLTERÓN.
de venta en esta imprenta.
Libertad, número 1.

MAPA ESPECIAL
DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER
DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS
Y
PARTIDOS JUDICIALES
Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.
Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA BOCA.
49

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedadesde la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único especifico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.
La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que pruebe que después de usar **La Huguina** en la forma que se recomienda enel prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.
Depósito central droguería de Péréz, Molino y Compañia, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

MITAD DE PRECIO en los hoteles, etc..., para todos, en Francia y en el estrangero, informes franco á *L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES*, **11, boulev. Saint-Martin, Paris.**
Sello español para la respuesta.

AGUA DE AZAHAR.
COMP.a FABRIL TENA.
SEVILLA.
RECONOCIDA
como la mejor
por su esquisita
fragancia
y vrtudes medicinales
para combatir
odos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
37

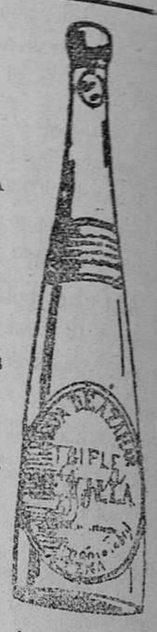

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. GIRALDA

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

A LOS SUSCRIPTORES
DE LA OBRA TITULADA
LA PROVINCIA DE SANTANDER
considerada
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluído ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.
En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.
Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

ALFONSO BONOMI,
85 RELOJERO. d50
Se hacen toda clase de composturas de ***2 á 6 pesetas*** y se garantiza por un año.—**Arcillero, número 1.**

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 26 de junio y el 9 y 23 de julio.
De Coruña, el 28 de junio y el 11 y 25 de julio.
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.
Dirigirse para informe á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander. 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes Depurativos
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los *Verdaderos* en *CAJAS AZULES* con rótulo de 4 colores y el *Sello azul de la Union de los FABRICANTES.*
Paris, Farmacia Leroy y principales Farm.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

M.E.C.D. 2017